



Referencia:	3/2025/SUB_CONV
Asunto	Ampliación de plazo - Convocatoria de Subvenciones de EDUCACIÓN AMBIENTAL, año 2025.

AMPLIACIÓN DE PLAZO PRESENTACIÓN DE SUBVENCIONES DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL AÑO 2025

Debido al apagón masivo que sufrió en la jornada de ayer toda la Península Ibérica, a día de hoy 29 de abril de 2025, fecha de vencimiento del plazo para la presentación de solicitudes de subvenciones de concurrencia competitiva en materia de educación ambiental se ha tenido constancia del deficiente funcionamiento de los certificados electrónicos emitidos por la FNMT.

El tratamiento de las ciberincidencias que suceden en los periodos de presentación de solicitudes está recogido en el art. 32.5 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo. En virtud de esta disposición, y habida cuenta de que en el momento actual no es posible conocer cuándo va a solucionarse el citado ciberincidente, procede ampliar el plazo hasta el día 6 de mayo de 2025 hasta las 23:59 horas.